



**ACUERDO 079 DE 2017  
(23 DE OCTUBRE)**

*"Por el cual se incluyen 6 estudiantes al Semillero de Investigación ENFERUS, adscrito al Grupo de Investigación CUIDAR del Departamento de Enfermería"*

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias que le confiere la Universidad Surcolombiana y en especial las que le confieren el Acuerdo No. 075 de 1994 y el Acuerdo No. 025 del 2004 del Consejo Superior y;

**CONSIDERANDO**

Que el acuerdo 064 del 19 de diciembre de 2001 de la Universidad Surcolombiana establece como una de las competencias del Sistema de Investigación de la Universidad el articular la investigación con las Líneas y los Grupos para fortalecer la capacidad institucional de la investigación.

Que la Docente DOLLY ARIAS TORRES Líder del Grupo de Investigación "Cuidar" al cual está adscrito el Semillero ENFERUS, solicita mediante comunicación del 12 de octubre de 2017, la inclusión de 6 estudiantes del Programa de Enfermería teniendo en cuenta que los mismos se encuentran desarrollando el proyecto denominado "Programa educativo de nefroprotección y detención temprana de enfermedad renal crónica en población con HTA y/o Diabetes" asesorados por la docente AIDA NERY FIGUEROA CABRERA.

Que el Consejo de Facultad de Salud en su sesión del 20 de octubre de 2017 y de conformidad con el Acta No. 038 de la fecha,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incluir los siguientes 5 estudiantes al Semillero ENFERUS, adscrito al Grupo de Investigación CUIDAR del Departamento de Enfermería:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>No. CÉDULA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
DAHIANA CAROLINA GARCIA VIDARTE	1.075.311.352	20151138879	<a href="mailto:Carolinagarcia3@gmail.com">Carolinagarcia3@gmail.com</a>
LAURA VALENTINA MONTEALEGRE TRUJILLO	1.075.317.602	20151139016	<a href="mailto:Valentinam0899@gmail.com">Valentinam0899@gmail.com</a>
LAURA CATHERINE SALGADO	1.075.303.952	20141124580	<a href="mailto:Salgado05laura30@gmail.com">Salgado05laura30@gmail.com</a>
ALEJANDRA ALARCÓN CASTAÑEDA	1.075.296.954	20162151424	<a href="mailto:Aleja960516@hotmail.com">Aleja960516@hotmail.com</a>
KARLA FERNANDA BAHAMÓN GUZMAN	1.081.159.909	20141126591	<a href="mailto:Kfbagu12@gmail.com">Kfbagu12@gmail.com</a>

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.

PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124

Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40

PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

[www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co)

Neiva, Huila





UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**

NIT: 891180084-2



210

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

**JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.**  
Presidente

**ALIX YANETH PERDOMO ROMERO**  
Secretaria Académica

*Copia: Vicerrectoría de Investigación, Prof. Dolly Arias Torres – Líder de Semillero y Archivo.*

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.  
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 – (8) 875 9124  
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40  
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722  
Vigilada Mineducación  
[www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co)  
Neiva, Huila